



SEGUROS INS MEDICAL REGIONAL E INTERNACIONAL

Cobertura	Carencia
Hemorroides y fisura anal	Hasta diez (10) meses consecutivos
Asma	Hasta diez (10) meses consecutivos

Igualmente, aplicará un período de carencia de 10 meses consecutivos, durante los cuales no se cubrirá ningún tipo de gastos relacionados con tratamientos, servicios, cirugías, procedimientos, consultas o suministros independientemente de que se produzca a causa de accidente o emergencia para los siguientes:

- Hernias de todo tipo y localización
- Enfermedades o accidentes de la rodilla

No obstante, cuando los gastos incurridos se relacionan con los órganos, enfermedades o procedimientos antes citados y estos sean considerados como congénitos y/o hereditarios, o preexistentes, no serán cubiertos por este seguro.

La documentación contractual y la nota técnica que integran este producto, están registrados ante la Superintendencia General de Seguros de conformidad con lo dispuesto por el artículo 29, inciso d) de la Ley Reguladora del Mercado de Seguros, Ley 8653, bajo el registro número INS Medical Regional, P16-35-A01-113-V6 de fecha 26 de setiembre del 2015 e INS Medical Internacional P16-35-A01-072-V6 de setiembre del 2015.



SEGUROS INS MEDICAL REGIONAL E INTERNACIONAL

DEDUCIBLE

Aplica por Asegurado, por año póliza, hasta un máximo de 3 deducibles por familia.

OPCIONES DE DEDUCIBLE

I	II	II	IV	V
\$200	\$300	\$400	\$500	\$1.000

COPAGOS Y COASEGURO

Gastos Ambulatorios		
Costo máximo a pagar por consultas ambulatorias	Máximo por consulta General: \$50,00	Máximo por consulta Especialista: \$90,00
Copagos		
Copago en gastos ambulatorios	Consultas \$20 por cada visita al médico	Medicamentos \$5 por factura
Copago por Hospitalización	Aplica cada vez que el Asegurado se hospitalice y corresponde al primer día de tarifa de habitación (cuarto normal o cuidados intensivos) Dentro de red se paga de acuerdo al costo razonable y acostumbrado.	
Tarifa diaria máxima de cuarto normal fuera de red, \$400 en Costa Rica y Centroamérica, \$1.000 en el resto del mundo		
Tarifa diaria máxima de cuarto de cuidados intensivos fuera de red, \$ 800 en Costa Rica y Centroamérica \$1.500 en el resto del mundo		
Coaseguro		
Gastos ambulatorios y hospitalarios (excepto consultas ambulatorias)		Medicamentos
Dentro de Red	Fuera de Red	Dentro o Fuera de Red
20%	30%	30%

PARTICIPACIÓN MÁXIMA ANUAL DE COASEGURO Y COPAGO HOSPITALARIO

La participación máxima anual por evento y/o por enfermedad para cada Asegurado por concepto de coaseguro y copago por hospitalización corresponderá a \$10.000,00 en Costa Rica y Centroamérica y \$50.000,00 fuera de esta región.



SEGUROS INS MEDICAL REGIONAL E INTERNACIONAL

TABLA DE BENEFICIOS

DETALLE DE BENEFICIOS	INS MEDICAL REGIONAL	INS MEDICAL INTERNACIONAL
Cobertura máxima por asegurado (por año póliza)	Hasta 70 años \$200.000 Alcanzados los 70 años \$200.000 o \$60.000	Hasta 70 años \$2.000.000 Alcanzados los 70 años \$2.000.000 o \$600.000
Gastos médicos sujetos a sublímites	Monto máximo asegurado por persona anualmente	Monto máximo asegurado por persona anualmente
Parto normal, aborto	Hasta \$3.000	Hasta \$3.500
Complicaciones durante el embarazo	Hasta \$1.000	Hasta \$1.500
Cesárea o parto múltiple	Hasta \$3.500	Hasta \$4.500
Trasplante de órganos	Hasta \$200.000	Hasta \$500.000
Trasplantes después de los 70 años	Hasta \$60.000 / \$200.000	Hasta \$500.000 / \$150.000
Prótesis quirúrgicas **	Hasta \$10.000	Hasta \$10.000
Aparatos de apoyo **	Hasta \$10.000	Hasta \$10.000
Enfermedades congénitas del recién nacido	Hasta \$25.000	Hasta \$50.000
Prematurez	Hasta \$100.000	Hasta \$100.000
Enfermedades pandémicas y epidémicas	Hasta \$7.500	Hasta \$15.000
Práctica recreativa de buceo	Hasta \$10.000	Hasta \$10.000
Práctica recreativa de fútbol	Hasta \$10.000	Hasta \$10.000
Deportes	Hasta \$10.000	Hasta \$10.000
Transporte en ambulancia aérea	Hasta \$25.000	Hasta \$30.000
Gastos ambulatorios por accidente (primeras 24 horas)	100%	Hasta \$100%
Transporte por evacuación (C.R. y Centroamérica)	100%	Hasta \$100%
Emergencias durante viajes en el extranjero	Según contrato	Según contrato
Evacuación y/o repatriación por razones médicas	Según contrato	Según contrato
Repatriación de restos mortales	Hasta \$2.500	Hasta \$5.000
Prolongación de estancia por accidente o enfermedad del Asegurado en el extranjero (máximo 10 días)	\$100 diarios	\$100 diarios
Tratamientos médicos para enfermedades mentales o trastornos nerviosos	Hasta \$1.000	Hasta \$1.000
Cuidados a domicilio por personal de enfermería (siempre que sea un accidente o enfermedad objeto de cobertura)	Máximo 30 días por año-póliza	Máximo 30 días por año-póliza
Ambulancia terrestre	Cubierto	Cubierto
Tratamiento de fisioterapia o Terapias Afines	Máximo 20 sesiones por evento	Máximo 20 sesiones por evento
Servicios médicos y quirúrgicos	Cubierto	Cubierto
Cirugías ambulatorias	Cubierto	Cubierto
Quimioterapias, Radioterapias, Diálisis	Cubierto	Cubierto
Medicamentos ambulatorios y durante una hospitalización	Cubierto	Cubierto
Cuidados intensivos	Cubierto	Cubierto
Exámenes de Laboratorios, Rayos X, Ultrasonidos, Resonancias magnéticas y otros exámenes de diagnósticos	Cubierto	Cubierto
Cobertura de asistencia al viajero (Anexo 1)	Hasta \$10.000 por viaje y por Asegurado	Hasta \$10.000 por viaje y por Asegurado

Tel. 506 2287-6000 Apdo. Postal 10061-1000 San José, Costa Rica
Dirección Electrónica: www.ins-cr.com



SEGUROS INS MEDICAL REGIONAL E INTERNACIONAL

DETALLE DE BENEFICIOS	INS MEDICAL REGIONAL	INS MEDICAL INTERNACIONAL
Cobertura máxima por asegurado (por año póliza)	Hasta 70 años \$200.000 Alcanzados los 70 años \$200.000 o \$60.000	Hasta 70 años \$2.000.000 Alcanzados los 70 años \$2.000.000 o \$600.000
Gastos médicos sujetos a sublímites	Monto máximo asegurado por persona anualmente	Monto máximo asegurado por persona anualmente
Cobertura de chequeos (a partir de la segunda renovación anual)	100%	100%
Chequeo general (sólo a través de la Red de Proveedores)	100%	100%
Chequeo oftalmológico (sólo a través de la Red de Proveedores)		
Cobertura por fallecimiento		
Muerte	\$2.500	\$5.000
Sepelio	\$2.500	\$5.000
Liberación del pago del seguro por fallecimiento	Máximo 12 meses	Máximo 12 meses
Cobertura Dental por Emergencia (Anexo 2)	Según contrato	Según contrato
Coberturas Adicionales (Excluyentes entre sí)		
Enfermedades y Accidentes Graves	\$200.000 o \$60.000	No aplica
Cáncer	\$200.000 o \$60.000	No aplica

**En el caso de requerirse sustitución de Aparatos de Apoyo o Prótesis Quirúrgica, dicha sustitución se realizará de acuerdo con las especificaciones de la vida útil del aparato o prótesis a reemplazar.

PERIODOS DE CARENCIA

Se establece un período de carencia máximo de treinta (30) días naturales en Costa Rica y Centro América posteriores a la inclusión del Asegurado en la póliza, el cual se amplía a sesenta (60) días naturales para atenciones en el resto del mundo durante los cuales no se podrá hacer uso del mismo, excepto en los casos de accidentes o emergencia.

Para las siguientes condiciones, enfermedades o padecimientos, se establece un período de carencia diferente, en donde no se cubrirán ningún tipo de gastos relacionados con tratamientos, servicios, cirugías, procedimientos, consultas o suministros.

Cobertura	Carencia
Maternidad o embarazo	Hasta trece (13) meses consecutivos
Trasplantes	Hasta veinticuatro (24) meses consecutivos
Catarata, glaucoma	Hasta diez (10) meses consecutivos
Amígdalas o adenoides, cornetes, septumplastía, sinusitis, nariz y senos paranasales	Hasta diez (10) meses consecutivos
Enfermedades de la tiroides	Hasta diez (10) meses consecutivos
Litiasis vesicular y/o de las vías biliares	Hasta diez (10) meses consecutivos
Litiasis del sistema urinario, y/o sus complicaciones	Hasta diez (10) meses consecutivos
Enfermedad de la próstata	Hasta diez (10) meses consecutivos
Enfermedades del aparato genital femenino, mamas y prolapsos genitourinarios	Hasta diez (10) meses consecutivos

Tel. 506 2287-6000 Apdo. Postal 10061-1000 San José, Costa Rica
Dirección Electrónica: www.ins-cr.com